

Reconstrucción de un monetario: la colección de moneda india de la Real Academia de la Historia a través de la documentación del Archivo Gabinete Numario¹

Fátima MARTÍN ESCUDERO

Universidad Complutense de Madrid

Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología

fatima@ccdoc.ucm.es

Recibido: Junio 2009

Aceptado: Junio 2009

RESUMEN: Desde su fundación la Real Academia de la Historia ha ido formando una colección monetaria como fuente primaria con la que elaborar una historia de España. Dicha colección se fue conformando a través de compras y donaciones, a la vez se fue creando un archivo documental, el archivo del Gabinete Numario, que contiene todos estos procesos así como de otras noticias numismáticas. Gracias al estudio, organización y publicación de este archivo así como de las colecciones numismáticas, se puede reconstruir el proceso de creación de dicho monetario o alguna de sus series. Y ese es el propósito de este trabajo, analizar la documentación del Archivo del Gabinete Numario relativa a moneda india buscando el origen y desarrollo de esta sección de la colección teniendo presente la colección actual y localizando en ella las piezas documentadas.

Palabras claves: Numismática. Real Academia de la Historia. Archivo del Gabinete Numario. Colección de moneda india.

The reconstruction of a coin collection: a study of spanish colonial coins in the Royal Academy of History (Madrid) through the documentation held in the Archive of the Coin Cabinet

ABSTRACT: Since its foundation, the Royal Academy of History has formed a monetary collection as a primary source which helps to elaborate a history of Spain. The collection was formed through purchases and donations; at the same time, the Numismatic Archive was created, where all these facts and other numismatic news are held. Thanks to the study, organization and publication of the Archive, as well as the

¹ Con este trabajo participó la autora, miembro del grupo de investigación NUMISDOC, Numismática e investigación documental nº 941301, en el VI Seminario Hispano-Mexicano de Biblioteconomía y Documentación “Información, conocimiento y lectura”, organizado por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, en Cáceres, Sigüenza y Madrid, 13-17 abril 2009. Agradezco a D. Juan Cayón su ayuda y amabilidad al permitirme la consulta del Catálogo de moneda hispano-cristiana de la Real Academia de la Historia, en prensa, del que es autor, a D. Martín Almagro-Gorbea, Anticuario Perpetuo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, su prestancia al facilitarme acceder y utilizar las imágenes de monedas indias del citado catálogo y a D. José M^a de Francisco sus valiosos consejos.

coin collections, it is possible to recreate its process of construction. The purpose of this paper is to analyze the documentation related to Spanish colonial coins, focusing on the origin and development of this section of the collection and locating documented items.

Keywords: Numismatics. Royal Academy of History (Madrid). Coin Collection Archive. Spanish Colonial coins.

Por Real Decreto de 18 de abril de 1738, Felipe V concedió a la Academia Universal protección real, transformándola de tertulia privada en institución avalada por el poder público y denominándola Real Academia de la Historia.

Real Academia que ya en los primeros estatutos exponía su objetivo primordial: *"purificar y limpiar la [Historia] de nuestra España de las fábulas que la deslucen e ilustrarla de las noticias que parezcan más provechosas"*², librirla, por tanto, de falsas noticias, para lo que acudirán sus miembros a las fuentes directas de la información: las fuentes escritas de la época y las materiales: inscripciones y monedas, recopilando dichos vestigios del pasado.

Una búsqueda, por tanto, de datos veraces con los que elaborar la verdadera Historia de España. Hecho que supuso un avance considerable para el desarrollo de disciplinas tales como Arqueología, Epigrafía y Numismática.

La recopilación de los materiales numismáticos para tal fin es un hecho constatable desde fecha tan temprana como 1739, un año después de su creación, año en el que a Miguel Muñoz³, como nuevo miembro de la Real Academia de la Histo-

² AGUILAR PIÑAL, Francisco: "Las Academias", La época de los primeros Borbones. Vol. II. *La Cultura española entre el Barroco y la Ilustración (circa 1680-1759). Historia de España de Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa Calpe, 1985. Pp. 149-193, en concreto p. 161. Acerca de la creación de la Real Academia de la Historia y de sus proyectos iniciales véase también ALMAGRO-GORBEA, M.: "La Real Academia de la Historia", *Historiografía de la Arqueología Española. Las Instituciones*. Madrid: Museo de San Isidro, 2002. Pp. 47-81; ALMAGRO-GORBEA, M. (ed.): *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999; MARTÍN ESCUDERO, F.: *La Numismática andaluza: génesis y desarrollo de una disciplina (Siglos XVIII y XIX)*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Alberto Canto García. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 2007. 2 tomos; MORA, G.: "Las academias españolas y la arqueología en el siglo XVIII: el modelo francés", *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.). Málaga: Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga, 1997. Pp. 33-45; MORA, G. y TORTOSA, T.: "La Real Academia de la Historia: in patriam, Populumque fluit", *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.). Málaga: Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga, 1997. Pp. 187-195 y VELASCO MORENO, E.: *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad*. Madrid: BOE, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

³ Actas de Juntas de la Real Academia de la Historia: 2 de marzo de 1739: "Concurrio el Señor Don Miguel Muñoz y despues de haver echo el Juramento que previenen los estatutos, leyó su oracion gratulatoria y se encargó de trabajar la disertacion de las Lapidas ó Inscript-

ria, se le encomienda realizar la disertación de “*Lapidas ò Inscripciones Medallas (...) y demás monumentos de la Historia*” y reconocer e interpretar las piezas monetarias que ya están depositándose en la institución⁴.

En agosto de 1751, la Academia acude a todos sus miembros honorarios para que recojan y adquieran en su nombre cuanta moneda encuentren y que la remitan a la misma, para así ampliar la colección y poder formar “*la serie de Emperadores y de Reyes de España*”⁵. A estos académicos se les especifica que la Academia “*ha acordado poner a el cuidado de todos la solicitud de Monedas, y Medallas de España, de qualquier genero, o metal, para formar una caval serie de colonias, Emperadores, Reyes, etcetera pues esta pronta a satisfacer el coste de las que sean de plata, u oro*”⁶.

La respuesta de los honorarios fue rápida y, aunque la mayoría alude a la dificultad de hallar las piezas⁷, las monedas empiezan a llegar antes de haberse cumplido el mes de la petición, lo que continúa hasta más de un año después, siendo éste el verdadero origen del monetario de la Real Academia de la Historia.

Desde sus comienzos, la Academia tuvo claros los criterios para la formación del monetario: su intención fue formar una buena colección de moneda “española” con todas sus series en oro, plata y cobre. Son abundantes las indicaciones sobre cuales son las monedas útiles y cuales no para el objetivo final de la Academia que es utilizar la naciente colección de moneda para ilustrar la historia de España.

El tipo de colección unitaria era la que se intenta formar, pero la llegada de piezas duplicadas a través de la adquisición de colecciones, de donaciones o de hallazgos hará que la idea primera de únicos ejemplares quede desestimada, a pesar de lo cual se intercambiaran con instituciones o particulares piezas duplicadas.

ciones Medallas, Brebarrios, Santorales privilegios y demás monumentos de la Historia”. Miguel Eugenio Muñoz y Lucientes (Calatayud, 1706-¿?, 1774) fue abogado de los Reales Consejos, miembro del Consejo de Su Majestad y oidor, en 1742, de la Real Audiencia de Valencia. Fue admitido en la Academia el 23 de febrero de 1739 y, como señala el documento, tomó posesión el 2 de marzo.

⁴ Actas de Juntas de la Real Academia de la Historia: 22 de agosto de 1740: “*El Señor Navarrete presentó en Academia ocho monedas una de plata, y las otras de cobre, que le embio el Padre Don Antonio Rodriguez Honorario, y se acordó las reconociese el Señor Muñoz, y dixese sobre ellas lo que alcanzase*”.

⁵ Actas de Juntas de la Real Academia de la Historia: 6 de agosto de 1751. Se quiere formar una colección numismática española, pero tal objetivo se verá agrandado con series internacionales, debido a donaciones y a la adquisición de colecciones completas.

⁶ Archivo del Gabinete Numario: GN 1751/1(1-2). Véase en MARTÍN ESCUDERO, F., CEPAS PALANCA, A. y CANTO GARCÍA, A.: *Archivo del Gabinete Numario. Catálogo e índices*. Serie Documentación de la Real Academia de la Historia. Madrid: Real Academia de la Historia, 2004. Los documentos digitalizados pueden consultarse en <http://www.cervantesvirtual.com/portal/Antigua/arqueologia.shtml> [consulta: 23 mayo 2009].

⁷ Actas de Juntas de la Real Academia de la Historia: 27 de agosto y 10 de septiembre de 1751.

El inicio de este monetario en la Real Academia de la Historia fue, por tanto, la búsqueda de un conjunto de materiales de los que poder extraer datos con los que redactar una nueva Historia de España; pero su finalidad se fue ampliando a la protección del patrimonio nacional.

Junto a esta naciente colección monetaria va surgiendo una documentación relativa que atañe a la formación del monetario y a su evolución, y que conforma el Archivo del Gabinete Numario del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Dicha documentación fue en 2004 organizada, analizada, estudiada y publicada de una manera concisa pero global⁸.

Y es ahora, en este trabajo, cuando me propongo analizar la relativa a la moneda india, a las noticias que relacionadas con ella se conservan en dicho archivo y que nos van a indicar cómo, cuando y de qué manera se fue formando la colección monetaria india de dicha institución, la Real Academia de la Historia, cuales son las piezas que se compran, quienes los donantes, como va creciendo y organizándose, pero no sólo nos informará, como veremos a continuación, sobre su propia colección sino también sobre hallazgos monetarios, colecciones privadas, motivos de emisión de algunas piezas o estudios de la época.

Esta reconstrucción será parcial puesto que nos consta para monedas de otros períodos históricos⁹ y con toda seguridad también para éste, que se hallan documentos relativos a los mismos en otros archivos de la misma Real Academia de la Historia: poseen numerosa información sobre estas piezas los archivos de las Comisiones de Monumentos Provinciales, el Gabinete de Antigüedades y las Actas

⁸ MARTÍN ESCUDERO, CEPAS PALANCA y CANTO GARCÍA (2004).

⁹ Esta reconstrucción historiográfica de la colección ya se ha realizado para las series monetarias griega, hispánica, visigoda y andalusí, así como para materiales epigráficos de cronología andalusí y cristiana medieval y moderna. Para tales estudios véase VICO BELMONTE, A.: *Monedas Griegas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2005; RODRÍGUEZ CASANOVA, I.: “La documentación del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y su contribución a la Numismática hispánica: el ejemplo de los “tesorillos” de Azuara”, *Revista General de Información y Documentación*, 2006, 16/2: 187-194; “El tesoro celtíbero de Quintana Redonda (Soria): nuevos datos y materiales”, *Archivo Español de Arqueología*, 2008, 81: 229-244 y “Archivos y Numismática: el tesoro de áureos de Duarría (Castro del Rey, Lugo)”, *Revista General de Información y Documentación*, 2008, 18: 191-211; CANTO GARCÍA, A., MARTÍN ESCUDERO, F. y VICO MONTEOLIVA, J.: *Monedas Visigodas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2002; CANTO GARCÍA, A., IBN HAFIZ IBRAHIM, T. y MARTÍN ESCUDERO, F.: *Monedas Andalusíes. Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000 y MARTÍN ESCUDERO (Tesis doctoral); MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a A.: *Epigrafía Árabe. Catálogo del Gabinete de antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia: 2007; y FRANCISCO OLMO, J. M^a de, SANTIAGO, J. de y MARTÍN ESCUDERO, F.: *Epigrafía Cristiana. Catálogo del Gabinete de antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia: (e.p.), respectivamente.

de Juntas de Académicos. Sin embargo, en este estudio sólo se ha utilizado la documentación depositada en el Gabinete Numario¹⁰.

Hallamos en el Archivo del Gabinete Numario escasa documentación relacionada con moneda india, tan sólo 14 expedientes de un total de 542 expedientes conformados por 1747 documentos, y no en todos ellos éste es el material principal, como veremos a continuación.

El análisis de la documentación nos ofrecerá un análisis historiográfico de la colección de moneda india que se va a intentar completar con la identificación de las piezas dentro de la colección actual de la Real Academia de la Historia¹¹, labor que podemos realizar gracias al proyecto reciente de catalogación y publicación de todas las series monetarias de la institución.

El primer documento, cronológicamente hablando, que hace alusión a moneda india es el catálogo que de la colección monetaria de la Real Academia de la Historia hizo Miguel Pérez Pastor¹² en 1759; consta de dos tomos y es el 1º relativo a la moneda española de épocas antigua, medieval y moderna, ordenado siguiendo la colocación de las piezas numeradas en burós (armarios) y gabinetas (cajones)¹³. En la descripción de cada pieza se indican los datos relativos a la leyenda de anverso y reverso, tipo iconográfico, metal, ceca, denominación y estado de conservación, en algunos casos. Dentro de la catalogación de piezas de cada monarca coloca las emitidas en las cecas indias junto al resto de las emisiones de cada rey, sin diferenciación.

Constatamos en el análisis del catálogo que, a pesar de que la recién nacida colección monetaria ya es abundante, más de 2000 piezas, de moneda india tan sólo hemos podido localizar dos ejemplares, el primero con dudas.

La pieza número 1 de la gabinetas 31, pertenece a Felipe II y Pérez Pastor la describe así: “*De Felipe II, PHILIPPVS-II·DEI.... las armas de España y a un lado AA (la 2ª con círculo arriba)/ HISPA NIARVM ET INDIARVM REX. Los castillos y leones entre los brazos de una cruz orlada*” (Figura 1).

¹⁰ La presencia de documentación procedente de otros archivos está en este artículo relacionada con la creación y actividad general del Monetario de la Real Academia de la Historia y no de manera particular con la moneda india.

¹¹ CAYÓN, A.; CAYÓN, C. y CAYÓN, J.: *Monedas Hispano-Cristianas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, e.p.

¹² Miguel Pérez Pastor y Molleto (Guadix, 2.II.1721-Madrid, 20.XI.1763) fue colegial de San Bartolomé y Santiago de la Universidad de Granada, graduándose en Derecho. Fue sacerdote (1748), miembro de la Real Academia Española y de la Real Academia de la Historia honorario (1753, véase Actas de Juntas de la Real Academia de la Historia: 7 de diciembre de 1753), supernumerario (1.IV.1756) y su primer Anticuario (16.IX.1763 hasta su muerte. Actas de Juntas de la Real Academia de la Historia: 25 de noviembre de 1763). Tradujo la obra de Patín *Historia de las medallas* (1771).

¹³ Archivo del Gabinete Numario: GN 1759/2(3).

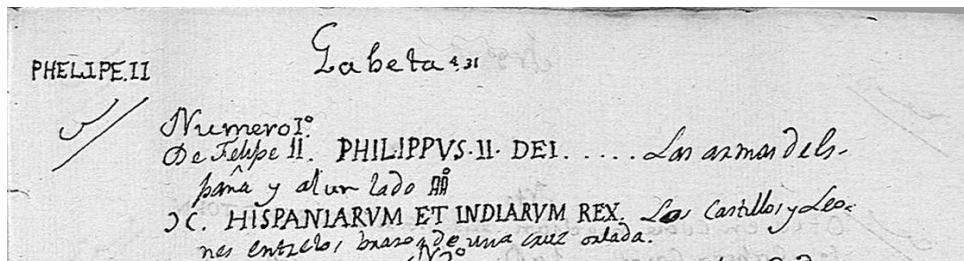


Figura 1. Extracto del catálogo del Monetario de la Real Academia de la Historia relativo a una moneda india de Felipe II (GN 1759/2(3)).



Figura 2. 4 reales de Felipe II, ceca México. CAYÓN (e.p.) 2300.

Si consideramos que lo que describe Pérez Pastor como “AA coronada por un círculo” se trata en realidad de la marca de ceca México, M con o surmontada, estaríamos ante un real, o múltiplo, emitido en la citada ceca. Al comprobar la presencia de dichas piezas de Felipe II en el catálogo actual, podemos identificarla, por la conservación de las leyendas, con 4 reales¹⁴ (Figura 2).

Dentro del mismo catálogo, la pieza número 2 de la galleta 32 se atribuye sin duda a la ceca de México, tratándose de una emisión de Carlos II fechada en el año 1679 y que Pérez Pastor describe así: “Otra en Plata Mediana CAROLVS:II:DEI:G 1679. Las armas de España con corona y a los lados M (con o surmontada) L... 4/HISPANIARVM ET INDIARVM REX. Castillos y leones en los angulos de una cruz” (Figura 3). Se trata de 4 reales de Carlos II emitidos en México y localizados en la colección actual de la Academia¹⁵ (Figura 4).

¹⁴ CAYÓN (e.p.) 2300; CAYÓN (2005) 3750.

¹⁵ CAYÓN (e.p.) 3022; CAYÓN (2005) 7447 var.

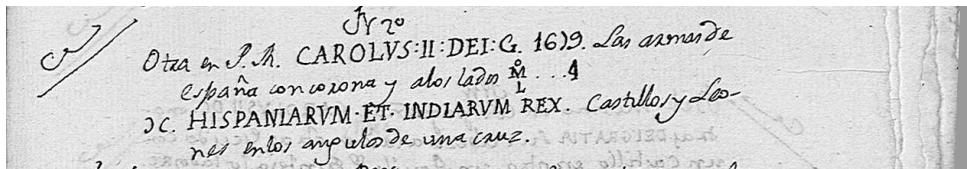


Figura 3. Extracto del catálogo del Monetario de la Real Academia de la Historia relativo a una moneda india de Carlos II, ceca México, 1679 (GN 1759/2(3)).



Figura 4. 4 reales de Carlos II, ceca México, 1679. CAYÓN (e.p.) 3022.

Entre 1783 y 1784, se adquieren una serie de monedas de plata: pesetas o 2 reales, reales y realillos o $\frac{1}{2}$ reales, que son presentadas por Antonio Mateos Murillo¹⁶ en Junta de académicos el 30 de mayo y el 13 de junio de 1783 y el 2 de enero de 1784¹⁷, alcanzando esta última compra un precio de 596 y medio reales (de

¹⁶ Antonio Mateos Murillo (1721-19.XI.1791) fue presbítero, colegial de San Bartolomé y Santiago en la Universidad de Granada y abogado de los Reales Consejos. Miembro de la Real Academia Española y de la Historia como honorario (11.V.1753. Actas de Juntas de la Real Academia de la Historia: 11 de mayo de 1753) por su disertación acerca del origen y antigüedades de Jerez de la Frontera, supernumerario (9.III.1754. Actas de Juntas de la Real Academia de la Historia: 9 de marzo de 1754), numerario (9.III.1759), Censor (30.VI a 4.VIII.1758 y 25.VI.1774 a 20.VII.1787), Bibliotecario (20.VII.1787 hasta su óbito) y Tesorero (4.II.1787 hasta su muerte). En 1753 realiza un trabajo sobre el principio de la Hégira (Actas de Juntas de la Real Academia de la Historia: 8 de junio de 1753).

¹⁷ Agradezco a Marisa Vilariño, Secretaria general de la Real Academia de la Historia, su ayuda para poder consultar los libros de actas de la citada institución. La transcripción de las noticias relativas a estas compras en las actas es la que sigue: Acta de Juntas de la Real Academia de la Historia de 30 de mayo de 1783: "El Señor Murillo trajo á esta Junta 68 pesetas, 52 reales de plata y 23 reales de vellón de diferentes reynos desde Phelipe IV incluso una peseta del año 1713 perteneciente á Carlos de Austria. Y se acordó se libren á favor del Señor Murillo los 399 reales que importan y que se coloquen provisionalmente en las tablas del Monetario pequeño que fué del Conde de Saceda á cuyo fin las recogió el Señor Guevara", de 13 de junio de 1783: "También entregó (el Señor Murillo) (...) 14 pesetas de varios años, veinte reales de

vellón). Serán, provisionalmente, depositadas en “*las tablas del Monetario pequeño que fué del Conde de Saceda*”. Unos listados de estas adquisiciones quedan depositados en el Gabinete Numario, listados en los que se indica el monarca acuñador, el valor de la moneda, su ceca y año de acuñación, el número de ejemplares y el precio de los mismos¹⁸ (Figura 5).

Monedas de Ceca de México			
1778	1779	1780	1781
1778	1779	1780	1781
1779	1780	1781	1782
1780	1781	1782	1783
1781	1782	1783	1784
1782	1783	1784	1785
1783	1784	1785	1786
1784	1785	1786	1787
1785	1786	1787	1788
1786	1787	1788	1789
1787	1788	1789	1790
1788	1789	1790	1791
1789	1790	1791	1792
1790	1791	1792	1793
1791	1792	1793	1794
1792	1793	1794	1795
1793	1794	1795	1796
1794	1795	1796	1797
1795	1796	1797	1798
1796	1797	1798	1799
1797	1798	1799	1800
1798	1799	1800	1801
1799	1800	1801	1802
1800	1801	1802	1803
1801	1802	1803	1804
1802	1803	1804	1805
1803	1804	1805	1806
1804	1805	1806	1807
1805	1806	1807	1808
1806	1807	1808	1809
1807	1808	1809	1810
1808	1809	1810	1811
1809	1810	1811	1812
1810	1811	1812	1813
1811	1812	1813	1814
1812	1813	1814	1815
1813	1814	1815	1816
1814	1815	1816	1817
1815	1816	1817	1818
1816	1817	1818	1819
1817	1818	1819	1820
1818	1819	1820	1821
1819	1820	1821	1822
1820	1821	1822	1823
1821	1822	1823	1824
1822	1823	1824	1825
1823	1824	1825	1826
1824	1825	1826	1827
1825	1826	1827	1828
1826	1827	1828	1829
1827	1828	1829	1830
1828	1829	1830	1831
1829	1830	1831	1832
1830	1831	1832	1833
1831	1832	1833	1834
1832	1833	1834	1835
1833	1834	1835	1836
1834	1835	1836	1837
1835	1836	1837	1838
1836	1837	1838	1839
1837	1838	1839	1840
1838	1839	1840	1841
1839	1840	1841	1842
1840	1841	1842	1843
1841	1842	1843	1844
1842	1843	1844	1845
1843	1844	1845	1846
1844	1845	1846	1847
1845	1846	1847	1848
1846	1847	1848	1849
1847	1848	1849	1850
1848	1849	1850	1851
1849	1850	1851	1852
1850	1851	1852	1853
1851	1852	1853	1854
1852	1853	1854	1855
1853	1854	1855	1856
1854	1855	1856	1857
1855	1856	1857	1858
1856	1857	1858	1859
1857	1858	1859	1860
1858	1859	1860	1861
1859	1860	1861	1862
1860	1861	1862	1863
1861	1862	1863	1864
1862	1863	1864	1865
1863	1864	1865	1866
1864	1865	1866	1867
1865	1866	1867	1868
1866	1867	1868	1869
1867	1868	1869	1870
1868	1869	1870	1871
1869	1870	1871	1872
1870	1871	1872	1873
1871	1872	1873	1874
1872	1873	1874	1875
1873	1874	1875	1876
1874	1875	1876	1877
1875	1876	1877	1878
1876	1877	1878	1879
1877	1878	1879	1880
1878	1879	1880	1881
1879	1880	1881	1882
1880	1881	1882	1883
1881	1882	1883	1884
1882	1883	1884	1885
1883	1884	1885	1886
1884	1885	1886	1887
1885	1886	1887	1888
1886	1887	1888	1889
1887	1888	1889	1890
1888	1889	1890	1891
1889	1890	1891	1892
1890	1891	1892	1893
1891	1892	1893	1894
1892	1893	1894	1895
1893	1894	1895	1896
1894	1895	1896	1897
1895	1896	1897	1898
1896	1897	1898	1899
1897	1898	1899	1900
1898	1899	1900	1901
1899	1900	1901	1902
1900	1901	1902	1903
1901	1902	1903	1904
1902	1903	1904	1905
1903	1904	1905	1906
1904	1905	1906	1907
1905	1906	1907	1908
1906	1907	1908	1909
1907	1908	1909	1910
1908	1909	1910	1911
1909	1910	1911	1912
1910	1911	1912	1913
1911	1912	1913	1914
1912	1913	1914	1915
1913	1914	1915	1916
1914	1915	1916	1917
1915	1916	1917	1918
1916	1917	1918	1919
1917	1918	1919	1920
1918	1919	1920	1921
1919	1920	1921	1922
1920	1921	1922	1923
1921	1922	1923	1924
1922	1923	1924	1925
1923	1924	1925	1926
1924	1925	1926	1927
1925	1926	1927	1928
1926	1927	1928	1929
1927	1928	1929	1930
1928	1929	1930	1931
1929	1930	1931	1932
1930	1931	1932	1933
1931	1932	1933	1934
1932	1933	1934	1935
1933	1934	1935	1936
1934	1935	1936	1937
1935	1936	1937	1938
1936	1937	1938	1939
1937	1938	1939	1940
1938	1939	1940	1941
1939	1940	1941	1942
1940	1941	1942	1943
1941	1942	1943	1944
1942	1943	1944	1945
1943	1944	1945	1946
1944	1945	1946	1947
1945	1946	1947	1948
1946	1947	1948	1949
1947	1948	1949	1950
1948	1949	1950	1951
1949	1950	1951	1952
1950	1951	1952	1953
1951	1952	1953	1954
1952	1953	1954	1955
1953	1954	1955	1956
1954	1955	1956	1957
1955	1956	1957	1958
1956	1957	1958	1959
1957	1958	1959	1960
1958	1959	1960	1961
1959	1960	1961	1962
1960	1961	1962	1963
1961	1962	1963	1964
1962	1963	1964	1965
1963	1964	1965	1966
1964	1965	1966	1967
1965	1966	1967	1968
1966	1967	1968	1969
1967	1968	1969	1970
1968	1969	1970	1971
1969	1970	1971	1972
1970	1971	1972	1973
1971	1972	1973	1974
1972	1973	1974	1975
1973	1974	1975	1976
1974	1975	1976	1977
1975	1976	1977	1978
1976	1977	1978	1979
1977	1978	1979	1980
1978	1979	1980	1981
1979	1980	1981	1982
1980	1981	1982	1983
1981	1982	1983	1984
1982	1983	1984	1985
1983	1984	1985	1986
1984	1985	1986	1987
1985	1986	1987	1988
1986	1987	1988	1989
1987	1988	1989	1990
1988	1989	1990	1991
1989	1990	1991	1992
1990	1991	1992	1993
1991	1992	1993	1994
1992	1993	1994	1995
1993	1994	1995	1996
1994	1995	1996	1997
1995	1996	1997	1998
1996	1997	1998	1999
1997	1998	1999	2000
1998	1999	2000	2001
1999	2000	2001	2002
2000	2001	2002	2003
2001	2002	2003	2004
2002	2003	2004	2005
2003	2004	2005	2006
2004	2005	2006	2007
2005	2006	2007	2008
2006	2007	2008	2009
2007	2008	2009	2010
2008	2009	2010	2011
2009	2010	2011	2012
2010	2011	2012	2013
2011	2012	2013	2014
2012	2013	2014	2015
2013	2014	2015	2016
2014	2015	2016	2017
2015	2016	2017	2018
2016	2017	2018	2019
2017	2018	2019	2020
2018	2019	2020	2021
2019	2020	2021	2022
2020	2021	2022	2023
2021	2022	2023	2024
2022	2023	2024	2025
2023	2024	2025	2026
2024	2025	2026	2027
2025	2026	2027	2028
2026	2027	2028	2029
2027	2028	2029	2030
2028	2029	2030	2031
2029	2030	2031	2032
2030	2031	2032	2033
2031	2032	2033	2034
2032	2033	2034	2035
2033	2034	2035	2036
2034	2035	2036	2037
2035	2036	2037	2038
2036	2037	2038	2039
2037	2038	2039	2040
2038	2039	2040	2041
2039	2040	2041	2042
2040	2041	2042	2043
2041	2042	2043	2044
2042	2043	2044	2045
2043	2044	2045	2046
2044	2045	2046	2047
2045	2046	2047	2048
2046	2047	2048	2049
2047	2048	2049	2050
2048	2049	2050	2051
2049	2050	2051	2052
2050	2051	2052	2053
2051	2052	2053	2054
2052	2053	2054	2055
2053	2054	2055	2056
2054	2055	2056	2057
2055	2056	2057	2058
2056	2057	2058	2059
2057	2058	2059	2060
2058	2059	2060	2061
2059	2060	2061	2062
2060	2061	2062	2063
2061	2062	2063	2064
2062	2063	2064	2065
2063	2064	2065	2066
2064	2065	2066	2067
2065	2066	2067	2068
2066	2067	2068	2069
2067	2068	2069	2070
2068	2069	2070	2071
20			

- Medio real de Felipe V, ceca México, año 1738 (Figura 7)²¹.
- Medio real de Felipe V, ceca México, año 1746²².
- Medio real de Fernando VI, ceca Lima, año 1758 (Figura 8)²³.
- Medio real de Fernando VI, ceca México, año 1748²⁴.
- Real de Carlos III, ceca México, año 1776²⁵
- Medio real de Fernando VI, ceca México, año 1752²⁶.
- Medio real de Fernando VI, ceca México, año 1754²⁷.
- Medio real de Carlos III, ceca México, año 1763²⁸.



Figura 6. Real de Felipe V, ceca México, 1745. CAYÓN (e.p.) 3192.

²¹ CAYÓN (e.p.) 3188; CAYÓN (2005) 8276.

²² CAYÓN (e.p.) 3189; CAYÓN (2005) 8317.

²³ CAYÓN (e.p.) 3258; CAYÓN (2005) 10227. Esta pieza tiene el resello de Jamaica GR, por Jorge III de Inglaterra aunque en el documento esta marca se explica como “*resellada en Gibraltar*”.

²⁴ CAYÓN (e.p.) 3265 ó 3268; CAYÓN (2005) 10158 ó 10199.

²⁵ CAYÓN (e.p.) 3321; CAYÓN (2005) 11348.

²⁶ CAYÓN (e.p.) 3267; CAYÓN (2005) 10158.

²⁷ CAYÓN (e.p.) 3266; CAYÓN (2005) 10165.

²⁸ CAYÓN (e.p.) 3319; CAYÓN (2005) 11053.



Figura 7. Medio real de Felipe V, ceca México, 1738. CAYÓN (e.p.) 3188.



Figura 8. Medio real de Fernando VI, ceca Lima, 1758, resello GR. CAYÓN (e.p.) 3258.

Un escaso número de piezas si tenemos en cuenta el montante total adquirido, 165. La mayoría de las monedas que aparecen en estos listados de adquisiciones no han sido localizadas en la colección actual y otras cuantas si bien no son exactamente el valor que se indica en dichos listados sí que coinciden en el resto de los datos (rey emisor, ceca, año, metal), éstas que siguen son, por tanto, posibles identificaciones:

- 2 reales de Carlos III, ceca México, años 1768 y 1782, según el documento. Según el catálogo de la colección actual se trataría en realidad no de 2 reales sino de 8 reales y 1 real respectivamente²⁹.
- Según el documento, real de plata de Felipe V, ceca México, año 1742. Según el catálogo de la colección actual se trataría de 8 reales³⁰.
- Real de Fernando VI, ceca México, año 1748 y que según el catálogo de la colección actual podría tratarse de $\frac{1}{2}$ real³¹.

²⁹ CAYÓN (e.p.) 3327 y 3323; CAYÓN (2005) 11958 IV y 11395 respectivamente.

³⁰ CAYÓN (e.p.) 3195; CAYÓN (2005) 9435 var. de tipo.

- Real de Carlos III, ceca Lima, año 1762. Podría ser medio real³².
- Según el documento se adquieren reales de Carlos III, acuñadas en México, en los años 1778, 1764 y 1768; según la colección conservada en la actualidad podrían tratarse de $\frac{1}{2}$ real, 2, y 8 reales respectivamente³³.
- Los medios reales de Carlos III, acuñados en México, en 1769 y 1781, podían ser en realidad 8 y 1 real respectivamente³⁴.

No volvemos a encontrar otra notificación de compra hasta 1859, cuando se presenta un listado de piezas procedentes de Brasil³⁵, en el que debemos destacar un peso fuerte o real de a 8 de Perú³⁶, medio real de México³⁷ y una moneda de cobre de Uruguay³⁸. Esta presencia indicaría que la compra se ha llevado a cabo, al igual que la de las monedas presentadas el mismo año, por Felipe Salvador Aznar³⁹ en nombre de Joaquín Merlo, entre las que se encontraba una moneda de juramento de Fernando VII en Santa Fe de Bogotá⁴⁰.

³¹ CAYÓN (e.p.) 3265 ó 3268; CAYÓN (2005) 10158 ó 10199.

³² CAYÓN (e.p.) 3302; CAYÓN (2005) 11044.

³³ CAYÓN (e.p.) 3320, 3325 y 3327; CAYÓN (2005) 11153, 11479 y 11958 IV respectivamente.

³⁴ CAYÓN (e.p.) 3328 y 3322; CAYÓN (2005) 11968 y 11386 respectivamente.

³⁵ Archivo del Gabinete Numario: GN 1859/8.

³⁶ CAYÓN (e.p.) 3025 a 3028; HEISS 33 var. de fecha. Aunque en el documento aparece esta pieza como acuñada en Perú, en realidad estaría emitida en Potosí tras el “gran fraude de Perú”, en el que se emitieron monedas con menor ley de la establecida. Tras este fraude cambiará el tipo iconográfico y epigráfico de las monedas emitidas en Potosí y Lima, serán las conocidas como de tipo “perulero” y que, además del nombre de ceca (Potosí o Lima) se indicará el del virreinato al que pertenecían: el Perú. Véase LOHMAN VILLENA, G.: “La memorable crisis monetaria del siglo XVII y sus repercusiones en el Virreinato del Perú”, Anuario de Estudios Americanos, 1976, XXXIII: 579-639 y FRANCISCO, J. M^a de: “Novedades tipológicas en la moneda de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII”, *Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*. Tomo V. Madrid, 2006: 105-164, en concreto pp. 136-145.

³⁷ Al no consignarse datos como el del rey emisor, la fecha de acuñación, los tipos iconográficos y/o epigráficos, no podemos concretar qué pieza dentro del catálogo actual es. Posibles atribuciones son CAYÓN (e.p.) 2106 (Juana y Carlos I), 2732 (Felipe IV), 3021 (Carlos II), 3186 a 3187 (Felipe V), 3268 (Fernando VI), 3319 (Carlos III), 3356 a 3357 (Carlos IV) y 3420 a 3421 (Fernando VII).

³⁸ Esta pieza no ha sido localizada en la colección actual.

³⁹ Felipe Salvador Aznar publicó trabajos relacionados con contabilidad mercantil y, en el Ateneo de Madrid, tuvo la cátedra de Teneduría de libros y cambio en 1862.

⁴⁰ Archivo del Gabinete Numario: GN 1859/8. Aunque en la documentación aparece como “moneda de plata de la jura de Fernando VII” se ha recogido en el catálogo de medallas, véase ALMAGRO-GORBEA, M.; PÉREZ ALCORTA, M^a C. y MONEO, T.: *Medallas españolas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2005, en concreto la pieza nº 463.

Otro tipo de información de este documento es el precio de mercado de dichas monedas: 25, 2, 2 y 30 reales respectivamente.

Teniendo en cuenta el global de la documentación, y no solo la relativa a moneda india, se evidencia una política de compra y aumento del monetario por parte de la Academia en la segunda mitad del siglo XVIII, seguido de un considerable descenso en las adquisiciones, posiblemente motivado por la guerra de la Independencia y sus nefastas repercusiones. Hacia mediados del siglo XIX el número de adquisiciones remonta de manera notable.

Otra modalidad de crecimiento de la colección monetaria de la Real Academia de la Historia fueron las donaciones realizadas por miembros de la misma o por personajes que, en un gran número de casos, quieren formar parte de ella. La primera relativa a moneda india de la que tenemos constancia a través de la documentación conservada es la realizada por el entonces director de la institución, Pedro Rodríguez de Campomanes⁴¹ que, entre otras piezas, dona el 8 de mayo de 1789, “*Otra moneda tambien de plata de igual tamaño (de un real de a 8), que señala la Proclamación de Carlos III en Chile, año de 1760. Otra monedita de plata tambien del tamaño de un Quinario que tiene à un lado Castillo, y al otro un*

⁴¹ Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez Sorriba, I Conde de Campomanes (Santa Eulalia de Sorriba, Tineo (Asturias), 1.VII.1723–Madrid, 3.II.1802), estudió Latín, Filosofía, Leyes y Literatura. Fue abogado de los Reales Consejos (1748); Director general de Postas y Correos (1755); Fiscal en lo civil del Consejo Real y Supremo de Castilla (1762); Presidente de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino; Presidente del Real Consejo de Castilla (1786); Presidente de las Cortes del reino (1789); Decano y Gobernador del Consejo de Castilla (1791); y Presidente del Real Consejo de Su Majestad (1791). También presidió la comisión de la Mesta y reformó variados aspectos administrativos y educacionales. En 1791, ante su menor influencia en el gobierno del país, motivada por Carlos IV y su favor por el conde de Floridablanca, abandona sus cargos públicos. Ayudó a la expulsión de los jesuitas del país y se incautó de sus libros con los que creó la primera red de bibliotecas públicas del país y acrecentó la del Colegio Imperial de Madrid. Aprendió árabe con Casiri y griego con José de Carbonell, ordenó con Lorenzo Diéguez desde 1751 a 1754 los manuscritos conciliares de España depositados en la biblioteca de El Escorial. Escribió *Antigüedad marítima de la república de Cartago, con el periplo de su general Hannon, traducido e ilustrado* (1756) obra que le valió su ingreso en la Académie des Inscriptions et Belles-Lettres de París y a través de la cual le conoció Carlos III y sus elogios le abrieron las puertas a la actividad política; *Itinerario de las carreras de posta de dentro y fuera del reyno* (1761); *Noticia geográfica del reyno y caminos de Portugal* (1762); *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774); *Respuesta fiscal sobre la abolición de la tasa y establecimiento del comercio de granos* (1775); y *La cronología de los reyes godos* (1784), entre muchas otras obras. Fue miembro de la Real Academia Española, de la Academia de Ciencias de Barcelona y de la de Buenas Letras de Sevilla y de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Madrid, Asturias, Galicia, Bascongadas, instituciones de las que fue el creador. Nombrado correspondiente de la Académie des Inscriptions et Belles-Lettres de París en 1758 y de la Sociedad Filosófica de Filadelfia y honorario de la Real Academia de la Historia en 1747 por su *Disertación histórica del orden y cavallería de los Templarios*, donde pasó a numerario en 1753 y ocupó los cargos de Censor (22.VI.1753 a 28.VI.1754), Director (16.XI.1764 a XII.1791 y 23.XI.1798 a 27.XI.1801) y Decano (3.I.1791 hasta su fallecimiento).

*Leon, y es corriente en el Virreinato de Santa Fe con el valor de un cuartillo de real de plata columnario; y se acuñó en el reinado anterior, en tiempo del Virrey Arzobispo de Santa Fe Don Antonio Caballero*⁴².

Tan sólo un año después, en 1790, Francisco de Isla Solonzano⁴³ informa que en México se han emitido una serie de monedas con motivo de la exaltación al trono de Carlos IV, de las cuales él remite una para el Museo de la Academia. Esta pieza ha podido identificarse al detallarse, en el informe de su llegada a la institución, que se trata de “una medalla de plata del menor tamaño de las acuñadas en México”⁴⁴, siendo, por tanto, una moneda-medalla de la ceremonia de proclamación de Carlos IV por cuyo peso corresponde a la moneda de medio real⁴⁵.

En 1817 Bruno Vallarino⁴⁶ dona, entre otras piezas, una moneda provisional de Zacatecas de plata⁴⁷ y un asignado original en papel de los Estados Unidos de Venezuela por valor de dos reales⁴⁸. Piezas que no se han localizado en la colección actual.

⁴² Archivo del Gabinete Numario: GN 1789/4. Antonio Caballero fue Virrey Arzobispo de Santa Fe entre 1777 y 1789. La primera moneda puede ser la que aparece recogida como medalla de proclamación en ALMAGRO-GORBEA, PÉREZ ALCORTA y MONEO 275. La segunda moneda donada no la he localizado en la colección actual.

⁴³ Francisco de Isla era Contador interventor de la Administración General de Cuba en 1790.

⁴⁴ Archivo del Gabinete Numario: GN 1790/1.

⁴⁵ Al ser moneda-medalla se ha recogido en el catálogo de las medallas de la Real Academia de la Historia, ALMAGRO-GORBEA, PÉREZ ALCORTA Y MONEO 415.

⁴⁶ Bruno Vallarino fue Consejero de Indias, miembro de la Junta de arreglo y formación de un plan general de estudios, por Real Decreto de 18 de febrero de 1824, y, en 1828, miembro de la Sala de Justicia del Consejo Real y Supremo de las Indias, de la Real Junta de Fomento de la riqueza del reino, creada por Real Decreto el 5 de enero de 1824, de la Real Junta Apostólica y del Tribunal de la superintendencia general de Azogues, restablecido por el Rey el 25 de octubre de 1824. En 1828 vivía en la calle de la Salud, esquina Jacometrezo.

⁴⁷ La provisional casa de la moneda de Zacatecas se estableció, con permiso del virrey, el 14 de noviembre de 1810. La moneda, 8 y 2 reales, aquí acuñada tenía problemas de validez pues se rehusaba utilizar en otros distritos al haber sido acuñada en una ceca provisional. Antes de 1812 el general Calleja la declarará válida y corriente.

⁴⁸ Archivo del Gabinete Numario: GN 1817/1(1-2). Asignado es el papel moneda y fue creado el 1 de abril de 1790 por la Asamblea Nacional francesa para remediar el desorden de la hacienda de dicho país.⁴⁹ Antonio Delgado y Hernández (Sevilla, 9.I.1805-Bollullos del Condado (Huelva), 13.XI.1879) estudió Humanidades y Lengua Latina en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla y comenzó Derecho. En 1823 se alistó, como liberal, a la Milicia Nacional y luchó en Trocadero contra las tropas del Duque de Angulema. Tuvo que exiliarse a Trigueros (Huelva), donde se concentró en los estudios numismáticos. Fue Jefe de sección de la Secretaría de la Diputación Provincial de Huelva (10.XII.1835), Secretario (4.III.1836 a 27.X.1840 y 17.II.1844 a 1.VIII.1845) y también Subteniente de la milicia de Trigueros, Capitán de la milicia de Huelva, Juez de Hechos para el conocimiento de los delitos de imprenta (1837), Censor de teatros de la capital (1840) y Vice-presidente de la Comisión de Monumentos históricos de Huelva. Fue nombrado, por Real Orden de 24.XII.1845, auxiliar segundo del Consejo Real, oficial primero

Las siguientes donaciones datan de la segunda mitad del siglo XIX.

La mayor afluencia de monedas a la Real Academia de la Historia en la segunda mitad del siglo XVIII y mismo periodo del siglo XIX es un hecho ya constatado en el resto de la documentación y se debe vincular con la figura de Pedro Rodríguez de Campomanes, Director de la Academia, y con su proyecto de catalogación del monetario. Lo mismo ocurre en la segunda mitad del siglo XIX, esta vez relacionado con la intensa actividad del anticuario Antonio Delgado⁴⁹;

(10.II.1846), Oficial de Gobernación y Auxiliar Mayor de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado (7.XI.1851 a 31.VIII.1854 y 9.XI.1856 a 1860) y, por nombramiento del Ministro de Fomento, la Director de la Escuela Superior de Diplomática (29.VIII.1859 hasta 1866) donde impartió la cátedra de Epigrafía antigua. En 1856 era, también, Consejero de Instrucción Pública o Secretario interino del Consejo de Estado. Militó en el Partido Moderado, del que pasó a la Unión Liberal y fue elegido Diputado por el distrito de Aracena (9.V.1857 a 13.XII.1858). En 1846, al poco tiempo de establecerse en Madrid, solicitó la plaza de académico supernumerario de la Real Academia de la Historia, para la que presentó una memoria titulada "Bosquejo histórico de Niebla" (20.XI.1846). El 5 de marzo de 1847 fue nombrado académico de número y Anticuario (14.VII.1848 a hasta el 6.XII.1867) y desarrollará los trabajos que por el mismo le corresponden, editaría el tomo VIII de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, formará en 1850 parte de las comisiones para revisar las publicaciones periódicas, para el arreglo y colocación de la biblioteca de Salazar y Castro y para la formación de los índices de la biblioteca. Fue en 1853 comisionado por el gobierno para que escribiera la *Historia de la Numismática Hispano-Árabe como comprobante de la dominación islamita de la Península*, obra que ha sido, recientemente, publicada (2001). Desde 1849 a 1853 realizó el catálogo de monedas del gabinete particular de Isabel II. En 1865 renunció a su cargo de Anticuario y regresó a Sevilla, donde mantuvo estrechos contactos con el Círculo Numismático Sevillano, y más tarde, a Bollullos Par del Condado (Huelva) donde, en 1875, ocupó su alcaldía. Escribió, entre otras obras: *Memoria histórico-crítica sobre el gran disco de Theodosio encontrado en Almendralejo, leída a la Real academia de la Historia por su Anticuario D. Antonio Delgado en la Junta ordinaria de 9 de septiembre de 1848* (Madrid, 1849); "Nota de las cuatrocientas monedas adquiridas en Jerusalén y en otros puntos de la Palestina que han sido donadas a esta Real Academia de la Historia por su individuo D. Antonio López de Córdoba", *Memorial Histórico Español*, I (Madrid, 1851); "Monedas encontradas en Tricio y en Pedroso, que han sido remitidas a la Academia por el Sr. Lombillo. Recibidas del Sr. D. Pedro Baranda, a cambio de otras", *Memorial Histórico Español*, I (Madrid, 1851); "Clasificación de las ciento setenta y 3 monedas de plata árabes encontradas en Consuegra", *Memorial Histórico Español*, I (Madrid, 1851); *Monedas donadas al Museo de la Real Academia de la Historia por el Excmo. Sr. D. Antonio López de Córdoba* (Madrid, 1852); "Observations sur les monnaies de l'Espagne antique", *Revue numismatique* (París, 1853); *Catálogo de las monedas y medallas que pertenecieron á Don Juan Bautista Barthe* (Madrid, 1854); *Catalogue des monnaies et des Medailles antiques du moyen âge et des temps modernes en or en argent et en bronze composant le cabinet numismatique de Mr. Gustave Daniel de Lorichs* (Madrid, 1857); y *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España* (Sevilla, 1871, 1873 y 1876). Fue miembro de la Sociedad Económica Matritense (1846), de la Arqueológica Tarraconense (1847), de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla (1850), de la Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Sevilla (1851), de la Sociedad Económica de Huelva (1852), de la Pontificia Academia de Arqueología de Roma (1852), de la Real Academia de Bellas Letras e Historia y Antigüedades

actividad que termina hacia 1870 con su retirada de la actividad investigadora. Esta reducción de la documentación también debe vincularse a la creación del Museo Arqueológico Nacional y de los Museos Provinciales, así como a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, instituciones todas con competencias similares de protección del patrimonio a las de la Academia⁵⁰.

Este aumento en las donaciones también debe de vincularse con la materia a tratar, monedas que para las primeras donaciones y adquisiciones, las realizadas en la segunda mitad del siglo XVIII, eran algunas piezas recientes, acuñadas hasta 1 año antes de la llegada a la Real Academia de la Historia⁵¹ y, teniendo en cuenta que tan sólo hemos localizados piezas emitidas a partir de Felipe V éstas no se considerarían antigüedades sino materiales históricos con los que atestiguar la historia reciente, contemporánea entonces, pero que a mediados del siglo XIX, cuando el proceso de independencia de las colonias casi ha culminado, si que ya son rarezas o cuanto menos fuentes materiales que ilustran un periodo histórico ya cerrado.

Además es conveniente destacar que este monetario es un reflejo de las tendencias de colecciónismo del momento, bien se trate de instituciones, investigadores o meros coleccionistas. Todos ellos centran fundamentalmente sus estudios y colecciones en series de moneda antigua, en su mayor parte romana, republicana e imperial, hispanorromana e hispánica y serán estas las piezas que en mayor número accedan a la colección; en un segundo lugar estarían las series medievales (visigodas, árabes, medievales cristianas) y, con mucha menor presencia, las monedas de cronología moderna y contemporánea, entre las que se incluirían las emisiones indias.

No son siempre donaciones de grandes colecciones, en concreto, para la moneda india observamos como son monetarios o pequeñas colecciones las que se ofrece a la Academia que escoja las piezas que más le interesen, o incluso piezas sueltas.

Las donaciones de mediados del siglo XIX de este tipo de monedas se inauguran con la realizada por el Conde de la Cortina y de Castro⁵² que remite desde

de Estocolmo (1856), de la Sociedad Arqueológica Valenciana (entre 1871 y 1872), del Instituto de Berlín (1861) y del Instituto Arqueológico de Roma.

⁵⁰ Sobre la legislación relativa al Patrimonio véase TORTOSA, T. y MORA, G.: "La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el Patrimonio Arqueológico: *Ruinas y Antigüedades*", *Archivo Español de Arqueología*, 1996, 69: 191-217.

⁵¹ Pesetas de Carlos III, 1782, adquiridas en 1783 (véase Archivo del Gabinete Numario: GN 1783/4(3-4)), donde las piezas más antiguas son de Felipe V, 1715 real de plata y 1732 ½ real, México.

⁵² Archivo del Gabinete Numario: GN 1849-1850/1(1-3). José Justo Gómez, Conde de la Cortina y de Castro, (Méjico, 9.VIII.1799-Méjico, I.1860), diplomático en Europa, su casa de Madrid fue el centro de reunión de científicos y literatos. Académico de la Real Academia de la Historia. En 1832 regresa a Méjico y allí ocupará cargos de importancia y será miembro de diversas instituciones, entre ellas el Instituto Nacional de Geografía y Estadística y la Academia de la Lengua, ambas fundadas por el mismo y de las que fue presidente en 1833 y 1835 respectivamente.

Méjico, el 1 de noviembre de 1849, 10 medallas de plata alusivas a hechos notables mexicanos y, entre ellas, un peso fuerte de plata de los primeros insurgentes de Nueva España en 1812 que no se localiza en la colección monetaria actual. Podría considerarse medalla, al igual que el resto de las piezas de la donación, pero como tal tampoco aparece en el catálogo que de las Medallas españolas de la Real Academia de la Historia se ha realizado recientemente⁵³.



Figura 9.8 Reales de Fernando VI, ceca México, 1757. CAYÓN (e.p.) 3271.

Sí que se han identificado en la colección actual las siguientes donaciones: la realizada en 1854 por Mariano Escudero, residente en Madrid, que dona, junto a una moneda de proclamación de Fernando VII en Madrid, 1808, un peso fuerte u 8 reales de Fernando VI, acuñado en México en el año 1757⁵⁴, que Antonio Delgado, anticuario del Gabinete de Antigüedades de la RAH considera “*aunque no rara hacia falta en el Gabinete*” (Figura 9).

tivamente. Colaboró en diversos periódicos y publicó *Diccionario de sinónimos castellanos*, *La calle de Don Juan Manuel*, el primer cuento legendario publicado en México y *Poliantea* (Méjico, 1844).

⁵³ ALMAGRO-GORBEA, PÉREZ ALCORTA y MONEO (2005).

⁵⁴ Archivo del Gabinete Numario: GN 1854/2(1-3). CAYÓN (e.p.) 3271; CAYÓN (2005) 10622.



Figura 10. 8 Reales de Fernando VII con marca Chiloé. CAYÓN (e.p.) 3407.

Al igual que la interesante donación del brigadier Saturnino García que en el mismo año de 1854 dona, a través de Antonio Delgado⁵⁵, un peso fuerte emitido en 1819 con marca Chiloé⁵⁶. (Figura 10). Delgado, además de presentar la pieza a la institución, el 20 de marzo de 1854, realiza un informe de la misma, de su importancia, debido a que “*Espulsadas las tropas reales del territorio de Chile, se refugiaron en la isla de Chiloé, situada no lejos de la costa, y en la travesía desde el Cabo de Hornos a Valparaíso. En el año de 1821 y 1822 viendose las autoridades allí reunidas sin numerario para las atenciones más precisas, recogieron y fundieron plata de las Iglesias y del Estado, y como careciesen de cuño y medios para troquelar, encargaron a un platero, llamado Palomino, baciase pesos fuertes en el molde de un peso fuerte con el busto de Fernando VII acuñado en Lima en 1819, y para impedir el fraude y autorizar el cambio pusieron sobre estos baciados con resello el nombre de la isla*” (Figura 11). Esta pieza fue realizada por encargo del Comandante Antonio Quintanilla, en el último territorio fiel a Fernando VII en América del Sur, la isla de Chiloé y se trata, por tanto, de la última emisión india de reales de a 8⁵⁷.

⁵⁵ Residían ambos en la calle Madera Baja, nº 11, de Madrid.

⁵⁶ Archivo del Gabinete Numario: GN 1854/3(1-3). CAYÓN (e.p.) 3407; CAYÓN (2005) 16060.

⁵⁷ CAYÓN HERRERO, J. y CAYÓN HERRERO, A.: “Las monedas hispano-cristianas”, *Monedas y medallas españolas de la Real Academia de la Historia*. M. Almagro-Gorbea (ed.). Madrid: Real Academia de la Historia, 2007. Pp. 75-91, en concreto p. 91.

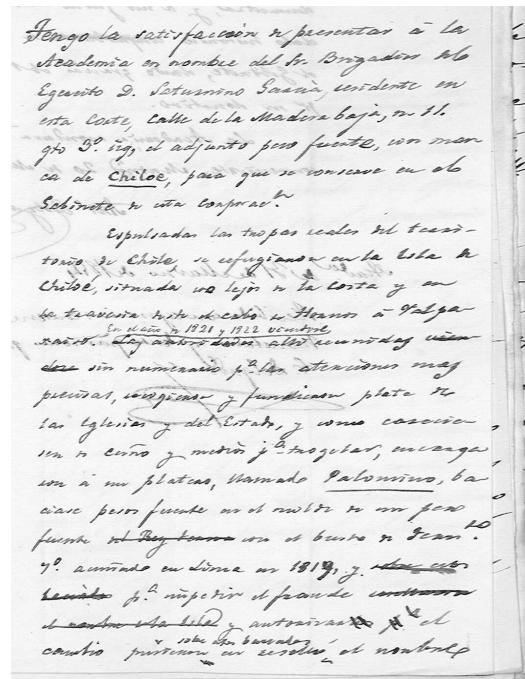


Figura 11. Informe de A. Delgado relativo a un peso fuerte de Chiloé (GN 1854/3(2)).

En 1860 Manuel Rosales, vecino de Alija de los Melones, provincia de León, dona, a través de Juan Francisco Gómez Villaboa, entre otras monedas de diferente cronología, 4 piezas indias, dos de Fernando VI:

- peso fuerte o real de 8, México, 1756⁵⁸ (Figura 12).
- medio peso fuerte, 4 reales, México, 1755⁵⁹ (Figura 13).
- y otras dos de Carlos III:
- peso fuerte acuñado en Lima en 1768⁶⁰ (Figura 14).
- medio peso fuerte, México, 1765.

No disponemos de ningún dato biográfico sobre Manuel Rosales y no sabemos por tanto su relación con la moneda india pero por el número total de piezas que remite a la Real Academia de la Historia, 193, con toda seguridad se trate de un coleccionista que, por el bien nacional, remite a dicha institución sus piezas. La

⁵⁸ CAYÓN (e.p.) 3270; CAYÓN (2005) 10606.

⁵⁹ CAYÓN (e.p.) 3269; CAYÓN (2005) 10517.

⁶⁰ CAYÓN (e.p.) 3304; CAYÓN (2005) 11956.

Academia elegirá sólo las piezas de las que carezca o que considere históricamente más interesantes.

Curiosamente, y a pesar de que la Real Academia de la Historia elige estas 4 monedas indias para que pasen a formar parte de su monetario, no hemos localizado en la colección actual el real de a 4 emitido por Carlos III en la ceca de México en 1765.



Figura 12. 8 reales de Fernando VI, ceca México, 1756. CAYÓN (e.p.) 3270.



Figura 13. 4 reales de Fernando VI, ceca México, 1755. CAYÓN (e.p.) 3269.



Figura 14. 8 reales de Carlos III, ceca Lima, 1768. CAYÓN (e.p.) 3304.

La última donación constatada a través de la documentación consultada viene de la mano del académico correspondiente Mariano Pardo de Figueroa⁶¹ que, desde su Medina Sidonia natal, el 12 de febrero de 1864, remite 3 monedas antiguas y modernas, y una medalla. Aquí nos interesa resaltar una moneda macuquina de plata, acuñada en la isla de Santo Domingo⁶². Por la documentación consultada sabemos que la pieza en sí quedó depositada en el monetario del Gabinete de Antigüedades y que allí se encuentra un año después, en 1865, cuando se realiza un listado de donativos de monedas y objetos de antigüedad⁶³.

La documentación relativa a la moneda india en el Gabinete Numario también nos aporta datos tales como la formación de algunas colecciones privadas, es el caso de la perteneciente a Tomás Francisco Prieto⁶⁴, Jefe de Grabadores de la Casa de Moneda de Madrid y responsable de los diseños de las monedas y medallas de los Borbones de Carlos III a Carlos IV, que a su muerte se ofrece a la Real Academia de la Historia para su compra⁶⁵; la presencia de este tipo de moneda se reduce a un doblón de a 8, 8 escudos u onza, de Felipe V, “*quadrado, acuñado en Indias pero sin nota de año*”⁶⁶ y un real de a 8 de Fernando VI acuñado en Perú, este último a la venta por 26 reales y 8 maravedíes. La segunda pieza no se adquirió, de la primera hay dudas ya que en la lista de las monedas de oro, plata y adquiridas por la Academia de la Historia tan sólo se indica “*6 doblones de a 8*”⁶⁷. Si que sabemos el montante total de la compra: 5916 reales y 11 maravedíes por 60 monedas de oro, 63 de plata y 4 de cobre⁶⁸.

No es de menor importancia la constatación de que la Real Academia adquirió monedas y medallas procedentes de la testamentaría de Tomás Prieto. Esta es la única mención que hay de dicha relación, ya que el resto de sus monedas, herra-

⁶¹ Mariano Pardo de Figueroa (Medina Sidonia, 18.XI.1828-Medina Sidonia, 11.II.1918) fue escritor y cervantista. Estudio Derecho doctorándose en Madrid en 1854. Escribió sobre gastronomía, filatelia, derecho, tauromaquia, historia, bibliografía cervantina y teatro. Entre sus obras destacan *Epístolas droapianas. Siete cartas sobre Cervantes y el Quixote, dirigidas al muy honorable Doctor E. W. Thebussem, Barón de Tirmenth. SS. TT. en los años de 1862 a 1868 por el señor M. Droap. Publicálas el Sr. Mariano Pardo de Figueroa* (Cádiz: Imprenta de la Revista Médica, 1868) y *Droapiana del año 1869. Octava carta sobre Cervantes y el Quijote...* (Madrid: Rivadeneyra, 1869).

⁶² Moneda de plata acuñada en Santo Domingo, puede identificarse en el catálogo actual de la Real Academia de la Historia con CAYÓN (e.p.) nº 2127-2134 a 2179-2184, piezas emitidas por Juana y Carlos o solamente por Carlos I.

⁶³ Archivo del Gabinete Numario: GN 1864/1(1-3) y GN 1865/6.

⁶⁴ Tomás Francisco Prieto (1716-1782) fue el grabador general de las Casas de la Moneda de Carlos III y Director de grabado en hueco de la Real Casa de la Moneda.

⁶⁵ Archivo del Gabinete Numario: GN 1784/2(1-6).

⁶⁶ Puede quizás tratarse de 8 escudos acuñados en Lima (CAYÓN (e.p.) 3155 y 3156, HEISS 17 var. de tipo), ya que estos dos ejemplares son las únicas monedas de oro de Felipe V presentes en la colección de moneda india en la actualidad.

⁶⁷ Archivo del Gabinete Numario: GN 1784/2(4).

⁶⁸ Archivo del Gabinete Numario: GN 1784/2(2 y 4).

mientes de trabajo y documentación se conservaron en la Casa de la Moneda de Madrid. De hecho esta colección fue el germen de lo que, con el pasar del tiempo, se convertiría en el Museo de la Real Casa de la Moneda de Madrid.

Otro catálogo de colección privada que debemos resaltar es el perteneciente a Antonio Delgado⁶⁹. Éste, presentado a la Real Academia de la Historia en 1862, posee medallas indias y dos monedas de igual procedencia: 2 ejemplares iguales, reales de a 2, de plata, acuñados por Fernando VII en Caracas, año 1819⁷⁰.

El catálogo de monedas de la colección de Antonio Delgado fue presentado a la Academia quizás con la intención de que esta adquiriera alguna pieza. En él se recogen la descripción del anverso y reverso y el número de piezas.

En 1867 el director de la Academia solicita a Aureliano Fernández-Guerra⁷¹, como Anticuario, que informe acerca de la idoneidad de adquirir ciertas monedas de plata. Entre ellas se encuentra una moneda-medalla de proclamación de Fernando VII acuñada en México el 13 de agosto de 1808. No se indica en la documentación a quien pertenece originariamente dicha pieza pero sí la no adquisición de la misma al no ser “*de particular rareza*”⁷².

Como colofón a la documentación de moneda india localizada en el Archivo Numario de la Real Academia de la Historia he querido comentar la noticia del único hallazgo de moneda de este periodo del que tenemos constancia.

Desde la fundación la Real Academia de la Historia y en su papel de protectora del patrimonio, fue recopilando noticias y/o materiales procedentes de hallazgos monetarios, gracias, sobre todo a los académicos correspondientes que los notificaban y recuperaban para la institución de la que formaban parte. Un ejemplo de esta información es el hallazgo que aquí se comenta: el descubrimiento, en abril de 1830, de un escudo de oro de Felipe V, acuñado en Lima en 1709, al deshacer una pared de los “diestrales” o posesiones del curato o parroquia de San Martín de

⁶⁹ Archivo del Gabinete Numario: GN 1862/10.

⁷⁰ Monedas no identificadas en la colección actual.

⁷¹ Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (Pinar del Valle (Granada), 16.VI.1816-Madrid, 7.IX.1894) estudia Filosofía y Derecho en la Universidad de Granada y en 1838 se encarga de su cátedra de Literatura e Historia. Fue redactor único del Boletín Oficial de Granada (1839), abogado de los Tribunales del Reino (1840-1842), miembro de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia (1842-1854 y 1856), Secretario Honorario de Isabel II (1848), abogado fiscal de la Audiencia de Madrid (1851), Secretario general del Real Consejo de Instrucción Pública (1857, 1860), Director general interino de Instrucción Pública (1860), Jefe Superior de la Administración Civil (1864), catedrático de Literatura Extranjera en la Universidad Central (1868), Senador (1882) y Director General de Instrucción Pública (1884-1885). Correspondiente de la Real Academia de la Historia (1854), numerario (1855) y Anticuario (1867-1894) y, además, miembro de la Real Academia Española (1856) y su Bibliotecario Perpetuo (1872), de la Academia de Buenas Letras de Sevilla (1858), del Instituto Arqueológico de Roma (1861), de la Academia de Ciencias de Berlín (1861), de la Academia Arqueológica de Almería (1861), de la Societé Française d’Archeologie (1867) y de la Academia de Buenas Letras de Barcelona (1876).

⁷² Archivo del Gabinete Numario: GN 1867/2(1-2).

Araujo (Orense), cerca de la frontera portuguesa⁷³. Juan Manuel Bedoya⁷⁴ informará sobre el mismo indicando su aparición, remitiendo un dibujo de la pieza, e indicando que el secretario del Obispo la adquirió por un precio de 32 reales y que “*como está desnuda de nombre de Rey y de toda otra inscripción, no alcanzo pue-
da servir para ninguna indagación útil*” (Figura 15).

La pieza quedaría en manos de su comprador y nunca llegó a la Real Academia de la Historia, pero es una parte muy importante la información que de la documentación del Gabinete Numario podemos extraer ya no solo de la formación de la colección o de la metodología de estudio y clasificación de las piezas sino también de los informes que sobre ellas realizan o e incluso sobre hallazgos desconocidos hasta la publicación del archivo y que nos aportan datos nuevos sobre la circulación monetaria y emisiones del momento.

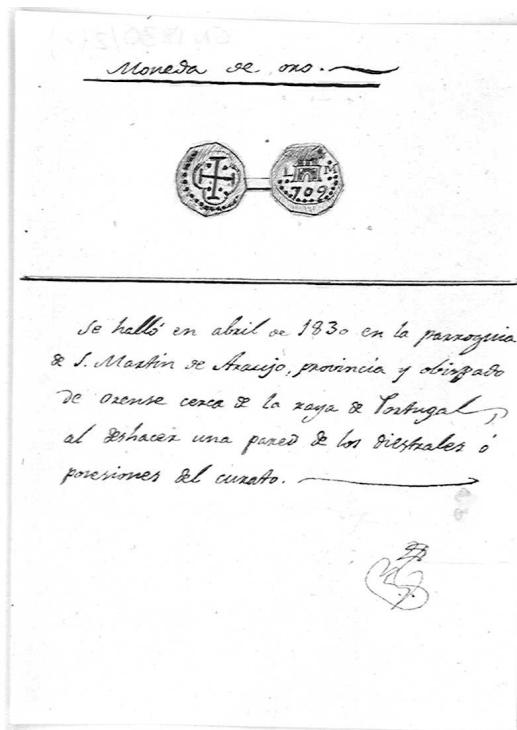


Figura 15. Documento relativo al hallazgo de un escudo de Felipe V en San Martín de Araujo (GN 1830/2(3)).

⁷³ Archivo del Gabinete Numario: GN 1830/2(3). CAYÓN (1998) 8875.

⁷⁴ Juan Manuel Bedoya fue canónigo cardenal de Orense y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Publicó *Arqueología* (1841, reeditado en Boletín de la Real Academia de la Historia, 1903, 42: 155-157, como *Antigüedades de Orense*) y *Constituciones sinodales del obispado de Orense* (1843).

Se debe destacar una vez analizada la documentación del Gabinete Numario que es curiosa la poca presencia de datos relativos a estas emisiones indias y aún más extraña la parquedad de coincidencias entre las piezas de las que tenemos constancia documental de que formaron parte del monetario del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y las que hoy en día se conservan, resaltando, además, que ninguna de las conservadas y asignadas con certeza es anterior a Felipe II.

Este hecho puede deberse al expolio sufrido durante la Guerra de la Independencia y al intercambio de piezas duplicadas, algo que se podrá constatar al consultar el resto de la documentación a la que aludíamos al comienzo del trabajo.

El intercambio de piezas duplicadas fue una práctica común tanto entre coleccionistas privados como instituciones durante los siglos XVIII y XIX. El objetivo de los anticuarios y coleccionistas era poseer series completas de monedas, por lo que las repetidas se desecharan e intercambiaban por nuevos ejemplares que pudieran completar la serie requerida. Sin embargo no existe, en la documentación conservada, constancia de esta práctica para la moneda india.

Haciendo un recuento total de las monedas indias localizadas en la documentación del Archivo del Gabinete Numario⁷⁵ hallamos 188 ejemplares, todos insertos en la tabla expuesta a continuación, donde se recogen los datos de las piezas tal y como aparecen en el documento, la referencia al mismo y la identificación, segura o posible, de la pieza en la colección actual. Cuando algún dato del documento pueda esclarecerse o interpretarse correctamente éste aparecerá dentro de la tabla entre corchetes.

Como ya se ha indicado, la identificación de las piezas en la colección actual puede hacerse gracias a la labor de catalogación y publicación de todas las series monetarias que recientemente ha desarrollado el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, proyecto impulsado por su actual anticuario, D. Martín Almagro-Gorbea. Como es obvio y ya ha sido indicado, para esta investigación se ha utilizado el catálogo de las monedas Hispano-Cristianas⁷⁶. En él se recogen 141 monedas, la gran mayoría piezas de plata entre las que sobresalen por su alta presencia los medios reales y reales, con 26 y 45 ejemplares respectivamente, a pesar de que las piezas acuñadas en mayor abundancia fueron los valores de 4 y 8 reales.

En estas 141 piezas de la colección actual se han podido identificar 21 piezas presentes en la documentación consultada, tan sólo un 14,89% del total. Esta identificación es escasa si se tienen en cuenta otros estudios anteriores realizados sobre series monetarias diferentes. Valga como ejemplo el de la moneda visigoda donde

⁷⁵ La idea original del trabajo era localizar, revisar e identificar la moneda india contenida en dicha documentación, labor que en determinadas ocasiones se ha ampliado a monedas-medallas de proclamación o a medallas de proclamación. No han sido incluidas todas las medallas en esta investigación, tan sólo cuando la diferenciación entre moneda y medalla era confusa en el documento primitivo.

⁷⁶ CAYÓN (e.p.).

del total de monedas que componen la colección actual: 69, se ha identificado la procedencia de 55⁷⁷.

Hay otras monedas indias que, en este trabajo, se han identificado con dudas dentro de la colección actual. Algunas dudas son por falta de año de emisión o por multiplicidad de ejemplares, otras por diferencias entre los valores documentados y conservados.

El menor número de monedas conservadas respecto a las documentadas puede explicarse, como ya se ha indicado, bien por su salida mediante intercambio o por expolios sufridos, pero lo más curioso es la gran cantidad de monedas que están presentes hoy en día en la colección y de las que no se conserva referencia documental de su entrada a la misma. Este interrogante quizás pueda aclararse con el examen pormenorizado de otras series documentales.

⁷⁷ CANTO GARCÍA, MARTÍN ESCUDERO y VICO MONTEOLIVA (2002).

MONARCA	CECA	VALOR	AÑO	DOC GN	MODO DE INCORPORACIÓN A LA COLECCIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	PRESENCIA EN LA COLECCIÓN ACTUAL (CAYÓN (e.p.)) /OTROS
Felipe II	México?	Real de a 4		GN 1759/2(3)	¿?	Nº 2300
Carlos II	México	Real de a 4	1679	GN 1759/2(3)	¿?	Nº 3022
"	Potosí	Real de a 8		GN 1859/8	Adquirida	Nº 3025 a 3028 Precio propuesto de venta: 25 reales
Felipe V	Sin ceca	Real	1715	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1733	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	" [Lima]	Doblón de a 8	s.f.	GN 1784/2(6)	Adquirida en la testamentaria de Tomás Francisco Prieto	Posibles nº 3155 y 3156
"	Caracas	Real de a 2	1684	GN 1862/10	No	Perteneciente a la colección Delgado
"	Lima	Peso de oro	1709	GN 1830/2(1-4)	No	Hallazgo de San Martín de Araujo
"	México	½ real	1734	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1735	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1736	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1737	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1738	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3188
"	"	"	1740	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1741	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1742	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1743	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1744	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1745	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1746	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3189
"	"	Real	1734	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1735	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3191
"	"	"	1736	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1737	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1738	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1739	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1740	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1741	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1742	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3195 con dudas, en CAYÓN (e.p) real de a 8
"	"	"	1743	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1744	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1745	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3192
"	"	"	1746	GN 1783/4(3)	Adquirida	
"	"	"	1747	GN 1783/4(3)	Adquirida	2 ej.
"	"	Real de a 2	1734	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
"	"	"	1737	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
"	"	"	1738	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
"	"	"	1739	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
"	"	"	1740	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
"	"	"	1745	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
"	"	"	1746	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
Fernando VI	Guatemala	Real	1758	GN 1783/4(3)	Adquirida	

“	resellada en Gibraltar, [Lima]	½ real	1758	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3258
“	Lima	½ real	1755	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1756	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1757	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1758	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1759	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1760	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	Real	1753	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1754	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1757	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1758	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1759	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1760	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	México	½ real	1748	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3265 o 3268
“	“	“	1749	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1750	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1751	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1752	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3267
“	“	“	1753	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1754	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1755	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3266
“	“	“	1756	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1757	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1758	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1759	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1760	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	Real	1747	GN 1783/4(3)	Adquirida	2 ej.
“	“	“	1748	GN 1783/4(3)	Adquirida	2 ej. Nº 3265 ó 3268 con dudas, en CAYÓN (e.p.) ½ real
“	“	“	1749	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1750	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1751	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1752	GN 1783/4(3)	Adquirida	2 ej.
“	“	“	1755	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1756	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1759	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	Real de a 2	1747	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1751	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1752	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1753	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1754	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1755	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1756	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1757	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1760	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	½ peso fuerte [Real de a 4]	1755	GN 1860/3(7-8)	Donada por Manuel Rosales	Nº 3269
“	“	Peso fuerte [Real de a 8]	1756	GN 1860/3(7-8)	Donada por Manuel Rosales	Nº 3270
“	“	“	1757	GN 1854/2(1-3)	Donada por Mariano Escudero	Nº 3271

“	Perú	Peso duro [Real de a 8]		GN 1784/2(6)	Adquirida en la testamentaría de Tomás Francisco Prieto	Precio 26 reales y 8 maravedís
Carlos III	Chile	Moneda de plata, tamaño quinalario, proclamación Carlos III	1760	GN 1789/4	Donada por Campomanes	Nº 275 en ALMAGRO- GORBEA, PÉREZ ALCORTA Y MONEO
“	Guatemala	½ real	1772	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1773	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	Real	1761	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1763	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	Lima	½ real	1764	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1765	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1766	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1768	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1769	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1770	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1771	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1772	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	Real	1761	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1762	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3302 con dudas, en CAYÓN (e.p.) ½ real
“	“	“	1763	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1765	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1766	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1767	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	Real de a 2	1762	GN 1783/4(3- 4)	Adquirida	
“	“	Peso fuerte [real de a 8]	1768	GN 1860/3(7- 8)	Donada por Manuel Rosales	Nº 3304
“	ME [México]	½ real	1772	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1773	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1775	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	Real	1773	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1775	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1778	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3320 con dudas, en CAYÓN (e.p.) México, ½ real
“	México	½ real	1760	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1761	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1762	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1763	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3319
“	“	“	1764	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1765	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1766	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1768	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1769	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3328 con dudas, en CAYÓN (e.p.) real de a 8
“	“	“	1770	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1771	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1772	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1773	GN 1783/4(3)	Adquirida	2 ej.
“	“	“	1774	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1776	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1777	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1779	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1780	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1781	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3322 con dudas, en CAYÓN (e.p.) real
“	“	“	1782	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	Real	1760	GN 1783/4(3)	Adquirida	

“	“	“	1761	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1763	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1764	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3325 con dudas, en CAYÓN (e.p.) 2 reales
“	“	“	1765	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1766	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1768	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3327 con dudas, en CAYÓN (e.p.) real de a 8
“	“	“	1772	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1773	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1774	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1775	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1776	GN 1783/4(3)	Adquirida	Nº 3321
“	“	“	1777	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1780	GN 1783/4(3)	Adquirida	3 ej.
“	“	Real de a 2	1761	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1763	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1768	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	Nº 3327 con dudas, en CAYÓN (e.p.) real de a 8
“	“	“	1772	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1777	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
“	“	“	1782	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	Nº 3323 con dudas, en CAYÓN (e.p.) real
“	“	Medio peso fuerte [real de a 4]	1765	GN 1860/3(7-8)	Donada por Manuel Rosales	
“	N	½ real	1772	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1773	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	Nuevo Reino de Granada	Real	1772	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1773	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	Santa Fe	Cuartillo de real		GN 1789/4	Donada por Campomanes	Castillo/león. Tamaño quinario. Acuñada en tiempos del Virrey arzobispo de Santa Fe Antonio Caballero (1777-1789)
“	Santiago	½ real	1767	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1770	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1773	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1774	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1776	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1778	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1781	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	Real	1770	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1774	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	“	1775	GN 1783/4(3)	Adquirida	
“	“	Real de a 2	1768	GN 1783/4(3-4)	Adquirida	
Fernando VII	Caracas	Real de a 2	1819	GN 1862/10	Catálogo de la colección particular de Antonio Delgado	2 ej.
“	Chiloé /Lima	Real de a 8	1819	GN 1854/3(1-3)	Donación de Saturnino García	Nº 3407
“	Santa Fe de Bogotá	Moneda de plata, jura de Fernando VII		GN 1859/8	Adquirida	Nº 463 de ALMAGRO-GORBEA, PÉREZ ALCORTA Y MONEO

						Precio propuesto de venta: 30 reales
Insurgentes	Nueva España	Real de a 8	1812	GN 1849-1850/1(1-3)	Donación del Conde de la Cortina y de Castro	
Sin asignación	México	Medio real		GN 1859/8	Adquirida	Posibles N° 2106 (Juana y Carlos I), 2732 (Felipe IV), 3021 (Carlos II), 3186 a 3187 (Felipe V), 3268 (Fernando VI), 3319 (Carlos III), 3356 a 3357 (Carlos IV) y 3420 a 3421 (Fernando VII) Precio propuesto de venta: 2 reales

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Piñal, F.: "Las Academias", *La época de los primeros Borbones. Vol. II. La Cultura española entre el Barroco y la Ilustración (circa 1680-1759). Historia de España de Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa Calpe, 1985. Pp. 149-193.
- Almagro-Gorbea, M.: "La Real Academia de la Historia", *Historiografía de la Arqueología Española. Las Instituciones*. Madrid: Museo de San Isidro, 2002. Pp. 47-81.
- "Pedro Rodríguez de Campomanes, un "anticuario" de la Ilustración", *Campomanes y su tiempo*. Madrid: Fundación Santander Central Hispano, 2003a. Pp. 103-116.
 - "Pedro Rodríguez de Campomanes y las "antigüedades""", *Campomanes en su II Centenario*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2003b. Pp. 117-159.
- Almagro-Gorbea, M. (ed.): *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999.
- Almagro-Gorbea, M. y MAIER ALLENDE, J.: "El futuro desde el pasado: la Real Academia de la Historia y el origen y funciones del Museo Arqueológico Nacional", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCVI, 1999, 183-208.
- "La Real Academia de la Historia y la Arqueología española en el siglo XVIII", *Congreso Internacional Iluminismo e Ilustración. Le antichità e i suoi protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*. Roma, 2004. Pp. 1-27.
- Almagro-Gorbea, M.; PÉREZ ALCORTA, M^a C. y MONEO, T.: Medallas españolas. *Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2005.
- Anuario. Madrid: Real Academia de la Historia, 2001.
- Barrantes, V.: "Monetario", *Discurso leído ante la Academia de la Historia en su pública instalación en la casa del Nuevo Rezado*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1874. Pp. 91-92.
- Belmonte y Clemente, F.: "Noticia biográfica de D. Antonio Delgado y Henández" (fechado en 1880), en DELGADO HERNÁNDEZ, A.: *Estudios de*

- Numismática arábigo-hispana considerada como comprobante histórico de la dominación islámica de la Península*, A. Canto García y T. ibn Hafiz Ibrahim (eds.). Madrid: Real Academia de la Historia, 2001. Pp. XXXVII-XL y en MÉNDEZ BEJARANO, M.: *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, I. Sevilla: Tipografía Gironés, 1922. Pp. 159-163.
- Burzio, H.: *Diccionario de la moneda hispanoamericana*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1956-1958.
- Calendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año 1828*. Madrid: Imprenta Real, 1828. Disponible en "http://books.google.es/books?id=C3kW6MVmtAIC&pg=PA109&lpg=PA109&dq=bruno+vallarino&source=bl&ots=Bz6tSa1sHT&sig=1T8dtvBmCcLEzRSZWC9IPZxXGo&hl=es&ei=9YkaSoyfM8agjAfpxd35DA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2#PPA89,M1" [consultada: 25 mayo 2009].
- Canto García, A., Ibn Hafiz Ibrahim, T. y Martín Escudero, F.: *Monedas Andalusíes. Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000.
- Canto García, A., Martín Escudero, F. y Vico Monteoliva, J.: *Monedas Visigodas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2002.
- Cayón Herrero, J. y Cayón Herrero, A.: "Las monedas hispano-cristianas", *Monedas y medallas españolas de la Real Academia de la Historia*. M. Almagro-Gorbea (ed.). Madrid: Real Academia de la Historia, 2007. Pp. 75-91.
- Cayón, A.; Cayón, C. y Cayón, J.: Las monedas españolas: del tremís al euro, del 411 a nuestros días. Madrid: Juan R. Cayón, 1998.
- Cayón, A.; Cayón, C. y Cayón, J.: Las monedas españolas: del tremís al euro, del 411 a nuestros días. Vol. I y II. Madrid: Juan R. Cayón, 2005.
- Cayón, A.; Cayón, C. y Cayón, J.: *Monedas Hispano-cristianas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, e.p.
- Céspedes del Castillo, G.: *Las cecas indias en 1536-1825*. Madrid: Museo Casa de la Moneda, 1996.
- Collantes Vidal, E.: "Una gran figura de la Numismática española, Don Antonio Delgado", *Gaceta Numismática*, 14, 1969, 19-22.
- Chaves Tristán, F.: "El Monetario de la Real Academia de la Historia", *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. M. Almagro-Gorbea (ed.). Madrid: Real Academia de la Historia, 1999. Pp. 201-224.
- Dasí, T.: *Estudio de los reales de a ocho*. Valencia, 1950-1951. 5 tomos.
- Deana, A.: "medalla de la proclamación de Carlos IV en la ciudad de Oaxaca", *Gaceta Numismática*, 1993, 110/III-93: 69-74.
- "Expediente personal de D. Antonio Delgado", Papeles de la Secretaría. Real Academia de la Historia.
- Fabié, A. M^a: "Necrología del Señor Don Antonio Delgado y Hernández", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, I, 1879, 409-422.

- Francisco, J. M^a de: "Novedades tipológicas en la moneda de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII", *Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*. Tomo V. Madrid, 2006: 105-164.
- Francisco Olmos, J. M^a de, Santiago, J. de y Martín Escudero, F.: *Epigrafía Cristiana. Catálogo del Gabinete de antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia: (e.p.).
- Heiss, A.: *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*. París: Imprimerie Nationale, 1870.
- Huerta, David: *Cuentos románticos*. México, 1973. Disponible en: http://books.google.es/books?id=1Ek78dakiFAC&dq=david+huerta+cuentos&printsec=frontcover&source=bl&ots=G5z6Y3JWo8&sig=DFe7bscJYjs2_c5-9hXpHutYBY&hl=es&ei=c5kaSpqTMt6ZjAfsv-iEDQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1. [Consultada: 25 mayo 2009].
- Lohman Villena, G.: "La memorable crisis monetaria del siglo XVII y sus repercusiones en el Virreinato del Perú", *Anuario de Estudios Americanos*, 1976, XXXIII: 579-639.
- Martín Escudero, F.: *La Numismática andaluza: génesis y desarrollo de una disciplina (Siglos XVIII y XIX)*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Alberto Canto García. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 2007. 2 tomos.
- Martín Escudero, F., Cepas Palanca, A. y Canto García, A.: *Archivo del Gabinete Numario. Catálogo e índices*. Serie Documentación de la Real Academia de la Historia. Madrid: Real Academia de la Historia, 2004.
- Martínez Núñez, M^a A.: *Epigrafía Árabe. Catálogo del Gabinete de antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia: 2007.
- Martínez Rivera, E.: "La descentralización de la acuñación. La fundación de la casa de moneda de Zacatecas", *Dos siglos de revoluciones en México*. Congreso Internacional. Morelia. Michoacán, 17-20 septiembre 2008. Disponible en http://www.centenarios.unam.mx/pdfs/memorias/martinez_rivera.pdf [Consultada: 25 mayo 2009].
- Menzel, S.: *Cobs, pieces of eight and treasure coins*. New York: The American Numismatic Society, 2004.
- Miranda Valdés, J.: *Aureliano Fernández-Guerra (1816-1894). Un romántico, escritor y anticuario*. Serie Hispanica de la Real Academia de la Historia. Madrid: Real Academia de la Historia, 2005.
- Mora, G.: "Arqueología y poder en la España del siglo XVIII", *Historiografía de la Arqueología y de la Historia antigua en España*. J. Arce y R. Olmos (eds.). Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1991. Pp. 31-32.
- "Las academias españolas y la arqueología en el siglo XVIII: el modelo francés", *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la*

- arqueología en España. G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.). Málaga: Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga, 1997. Pp. 33-45.
- Mora, G. y Tortosa, T.: "La Real Academia de la Historia: in patriam, Populumque fluit", *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.). Málaga: Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga, 1997. Pp. 187-195.
- Mora Serrano, B.: "Antonio Delgado y Hernández", *Pioneros de la Arqueología en España, Zona Arqueológica*, 3. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 2004. Pp. 283-288.
- Murray, G.: "La documentación como fuente para la investigación numismática", *Actas X Congreso Nacional de Numismática*. Albacete, 1998. Madrid, 2002. Pp. 655-657.
- Nieva, J. M^a de: Decretos del Rey nuestro señor Fernando VII, y Reales ordenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las secretarías del Despacho Universal y Consejos de S. M. en los seis meses contados desde Iº de enero hasta fin de junio de 1824. Tomo VIII. Madrid: Imprenta Real, 1824. Disponible [en](http://books.google.es/books?id=L9g2AAAAIAAJ&pg=PA207&lpg=PA207&dq=bruno+vallarino&source=bl&ots=9zFpT00xeO&sig=43DxZwF5fGS14c7APOTDskPYV0E&hl=es&ei=WoEaSsSFA9jKjAfGktz0DA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=3) [consulta: 25 mayo 2009]
- Rodríguez Casanova, I.: "La documentación del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y su contribución a la Numismática hispánica: el ejemplo de los "tesorillos" de Azuara", *Revista General de Información y Documentación*, 2006, XVI/2: 187-194.
- "El tesoro celtibérico de Quintana Redonda (Soria): nuevos datos y materiales", *Archivo Español de Arqueología*, 2008, 81: 229-244.
- "Archivos y Numismática: el tesoro de áureos de Duarría (Castro del Rey, Lugo)", *Revista General de Información y Documentación*, 2008, 18: 191-211.
- Santiago, J. de: "Documentación numismática en los Archivos Españoles", *Actas I Congreso Internacional de Museología del Dinero*. Museo Casa de la Moneda. Madrid- España. 18-22 de Octubre de 1999. Madrid, 2002. Pp. 369-372.
- Velasco Moreno, E.: La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad. Madrid: BOE, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- Vico Belmonte, A.: Monedas Griegas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Madrid: Real Academia de la Historia, 2005.